

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación para 1º E. S. O

- Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales y audiovisuales sobre asuntos cotidianos, expresados con lentitud y claridad.
- Comunicarse oralmente participando en conversaciones y simulaciones sobre temas ya conocidos o trabajados en el aula. Las producciones podrán tener algunas incorrecciones léxicas, morfosintácticas o fonéticas.
- Reconocer la idea general y extraer información de textos escritos adecuados a su edad e intereses, relacionados con otras materias del currículo y que permitan diferenciar al alumno instrucciones, correspondencia, descripciones... Se podrá utilizar el uso del diccionario.
- Redactar textos breves a partir de modelos y respetando las reglas elementales de ortografía y puntuación.
- Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales del código de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias.
- Identificar, utilizar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje. Este criterio pretende evaluar si se utilizan las estrategias básicas que favorecen el proceso de aprendizaje como: la capacidad de ir valorando los progresos, la reflexión sobre como aprende uno mismo, la incorporación y aceptación del error, memorizar y revisar el léxico, el uso correcto del diccionario, el correcto uso de los recursos bibliográficos e informáticos a su alcance, etc.
- Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes y establecer relaciones comunicativas reales.
- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de los países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

Criterios de evaluación para 2º E. S. O

- Comprender la idea general e informaciones específicas de textos orales o procedentes de distintos medios de comunicación. Este criterio pretende medir la capacidad para comprender la idea general de textos orales procedentes de los medios de comunicación actuales, con una pronunciación estándar.
- Participar con progresiva autonomía en conversaciones y simulaciones relativas a las experiencias personales, planes y proyectos, empleando estructuras sencillas y una pronunciación adecuada que permita la comunicación.
- Comprender la información general y específica de diferentes textos escritos, adaptados y auténticos, de extensión variada, adecuados a su edad, demostrando su comprensión a través de una actividad específica.
- Redactar de forma guiada diferentes tipos de textos utilizando estructuras y léxico adecuados, cuidando los aspectos formales y respetando las reglas elementales de ortografía y de puntuación.

- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.
- Identificar, utilizar y explicar oralmente algunas estrategias básicas utilizadas para progresar en el aprendizaje (uso correcto del diccionario, el uso de recursos informáticos y bibliográficos...)
- Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir textos a partir de modelos y establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.
- Identificar y poner ejemplos de algunos aspectos sociales, culturales, históricos, geográficos o literarios propios de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos.

Criterios de evaluación para 3º E. S. O

- Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas concretos y conocidos, y de mensajes sencillos emitidos con claridad por medios audiovisuales. A través de este criterio se apreciará la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos, dar a conocer experiencias personales... siempre respetando la pronunciación estándar.
- Participar en conversaciones y simulaciones breves, relativas a situaciones habituales o de interés personal y con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación y las estrategias necesarias para resolver las dificultades durante la interacción. Los intercambios comunicativos podrán presentar algunas incorrecciones que no dificulten la comunicación.
- Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada, diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso, la intención comunicativa del autor. Con este criterio se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones...e incluso para aprender contenidos de otras materias del currículo.
- Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector. En todos los escritos se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada, y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.
- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como
 - instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.
- Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje. Este criterio pretende evaluar la reflexión sobre el propio aprendizaje, la utilización de estrategias para almacenar, memorizar y revisar el léxico, el uso autónomo del diccionario, recursos bibliográficos, informáticos, el uso y contraste de formas gramaticales de otras lenguas que conoce y sobre todo la auto-corrección.
- Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación, de forma progresivamente autónoma, para buscar información, producir textos a partir de modelos y establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.
- Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

Criterios de evaluación para 4º E. S. O

- Comprender la información general y específica, la idea principal y algunos detalles relevantes de textos orales sobre temas que no exijan conocimientos especializados, emitidos con claridad por medios audiovisuales. A través de este criterio se apreciará la capacidad para seguir instrucciones, comprender avisos, diálogos, dar a conocer experiencias personales... siempre respetando la pronunciación estándar.
- Participar en conversaciones y simulaciones utilizando estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención comunicativa.
- Comprender la información general y todos los datos relevantes de textos escritos auténticos y adaptados, de extensión variada, diferenciando hechos y opiniones e identificando en su caso, la intención comunicativa del autor. Con este criterio se evalúa la capacidad para leer de forma autónoma libros, noticias, instrucciones, explicaciones...e incluso para aprender contenidos de otras materias del currículo.
- Redactar de forma guiada textos diversos en diferentes soportes, cuidando el léxico, las estructuras, y algunos elementos de cohesión y coherencia para marcar la relación entre ideas y hacerlos comprensibles al lector. En todos los escritos se evaluará también la presentación clara, limpia y ordenada, y la habilidad en el uso de los medios informáticos para la elaboración y presentación de textos.
- Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el sistema lingüístico de la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de auto-corrección de las producciones propias orales y escritas y para comprender las producciones ajenas.
- Identificar, utilizar y explicar oralmente diferentes estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje. Este criterio pretende evaluar la reflexión sobre el propio aprendizaje, la utilización de estrategias para almacenar, memorizar y revisar el léxico, el uso autónomo del diccionario, recursos bibliográficos, informáticos, el uso y contraste de formas gramaticales de otras lenguas que conoce y sobre todo la auto-corrección.
- Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación, de forma progresivamente autónoma, para buscar información, producir textos a partir de modelos y establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.
- Identificar los aspectos culturales más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera, señalar las características más significativas de las costumbres, normas, actitudes y valores de la sociedad cuya lengua se estudia, y mostrar una valoración positiva de patrones culturales distintos a los propios.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación son aquellos que nos van a permitir recoger o registrar información de los distintos aprendizajes y que se usarán en función de los indicadores a registrar. Pasamos a detallar algunos instrumentos de evaluación:

| INSTRUMENTOS | TIPOS |
|-------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Observación | Directa (en el aula) / Indirecta (a través de sus trabajos o exposiciones) |
| 2. Registros | Aneecdóticos (que parten de la motivación) / Acumulativos (del trabajo personal de ampliación) |
| 3. Pruebas | Orales / Escritas |
| 4. Cuestionarios | Abiertos / Cerrados |
| 5. Trabajos o proyectos | Individuales / Colectivos |
| 6. Diario | Cuaderno / Tareas |

- **Notas de clase:** Muy importante y estrictamente obligatorio es el cuaderno que los alumnos deberán dedicar a la asignatura. En él aparecerán todas las tareas realizadas en clase y en casa, debidamente corregidas y actualizadas, las anotaciones de gramática, verbos, vocabulario, etc, tomados durante las clases, así como las fotocopias distribuidas por el profesor que deberán estar ordenadas.

Cualquier actividad que se desarrolle dentro del aula podrá ser evaluada (una exposición, la presentación de un trabajo, un trabajo de investigación, la participación en clase...). Muy importante:

En cuanto al cuaderno personal del alumno-a, presentación de trabajos y pruebas o exámenes, se seguirán y respetarán los siguientes criterios:

Presentación

- 1.1 Títulos: subrayados o destacados.
- 1.2 Agradable lectura: limpio, con separaciones.
- 1.3 Escritura: cuidada, sin tachones.
- 1.4 Presentación de la página: respetando los márgenes, las ilustraciones y la creatividad.

Toma de notas

- 2.1 Completa.
- 2.2 Correcta

Actividades y tareas.

- 3.1 Realizadas.
- 3.2 Corregidas.

Documentación.

- 4.1 Ordenada y de fácil consulta.

Importante: Se solicitará el cuaderno de aula, actividades y trabajos en la fecha indicada por el profesor-a. De no ser así, sólo la justificación escrita de la familia validaría su puntuación.

- **Controles por unidades:** Estas pruebas tenderán a evaluar las capacidades del alumno en las cuatro destrezas básicas: comprensión y expresión oral, comprensión y expresión escritas. El estilo y contenido de estos controles no será en modo alguno ajeno al alumno, de hecho en este curso escolar

presentaremos a nuestros alumnos un mismo formato de prueba escrita desde 1º a 4º de E.S.O. Estas pruebas escritas se realizarán al finalizar cada unidad didáctica y contendrán de forma obligatoria cuestiones referidas a los bloques de contenidos de la Orden del 10 de agosto del 2007:

- 1. Escuchar.
- 2. Expresarse e interactuar.
- 3. Leer.
- 4. Escribir.
- 5. Conocimiento de la lengua.
- 6. Reflexión sobre el aprendizaje.
- 7. Dimensión social y cultural.
- **Controles de contenidos específicos**: Estas pruebas evaluarán aquellos contenidos que presenten una mayor dificultad para el alumno. Ejemplo: una prueba específica de verbos, otra específica de los dobles complementos...

Para evaluar la comprensión y expresión oral, el alumno responderá a preguntas tras la escucha de un documento sonoro, resumirá el contenido y dará su opinión al respecto. En la expresión oral se tendrá en cuenta la pronunciación, el ritmo y la entonación.

Importante: En cada una de las pruebas o controles el alumno deberá dar cuenta de la totalidad de la materia estudiada hasta el momento, incluidos contenidos de temas anteriores.

Las pruebas para los alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua o para los alumnos que no han superado alguno o algunos trimestres, consistirán en un examen completo de toda la materia impartida durante el curso, incluyendo ejercicios de comprensión y expresión escrita y de comprensión y expresión oral.

- **Actitud y comportamiento**: El alumno tiene la obligación de asistir a las clases, por ello su asistencia continuada no será motivo de mejor nota, sino muy al contrario la no asistencia, injustificada, contará de forma negativa. Pero no es suficiente con que el alumno esté en clase, se trata de una asistencia activa. Se calificará el esfuerzo y el interés que el alumno muestre en clase, así como la colaboración con los demás compañeros cuando se trate de trabajos en grupo. Se valorará que el alumno haga todas las actividades propuestas por el profesor en un clima de respeto y atención. También se evaluará la autonomía en el aprendizaje, la capacidad para recopilar información, utilizar libros de consulta, como diccionarios e internet y resolver sus propias dudas.

- **Cuaderno de notas del profesor**.- donde anotaremos lo que ocurra en cada sesión, el trabajo diario del alumno y el nivel de consecución de los objetivos programados. Además de la actitud del alumnado hacia la información lingüística y cultural que se imparta, así como su comportamiento de cara al profesorado y a sus propios compañeros, sin obstaculizar el transcurso de cada sesión educativa.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- El alumno tiene que ser capaz de comprender y expresarse en francés, en el nivel impartido en cada curso, oralmente y por escrito. Para ello deberá adquirir las siguientes capacidades:
 1. Identificar informaciones globales en mensajes orales y escritos de estructura sencilla y extensión limitada, referidos a situaciones de comunicación tratadas en el aula.
 2. Utilizar la lengua francesa en los intercambios orales en el aula de forma comprensible y pronunciación estándar.
 3. Redactar mensajes cortos sencillos sobre los contenidos trabajados en clase.
 4. Leer de forma comprensiva textos sencillos que traten temas de civilización y actualidad.
- El alumno debe iniciar el descubrimiento de ciertos hábitos culturales francófonos relacionándolos con los propios y valorando positivamente las maneras de concebir e interpretar la realidad.

La calificación final del alumnado será la resultante de su trabajo a lo largo de los tres trimestres del curso escolar, pues no debemos olvidar que en la enseñanza de una lengua extranjera, la evaluación tiene un carácter continuo y de progresión.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

**CRITÈRES D'ÉVALUATION SUR LES COMPÉTENCES DE COMPRÉHENSION ET
PRODUCTION DU DÉPARTEMENT DE FRANÇAIS**

NIVEAU: 1° E.S.O

50% Compréhension et Production Écrites

40% Compréhension et Production Orales

10% Présentation du Cahier personnel et des travaux obligatoires

Firmado

Denise Rojas

NIVEAU: 2° E.S.O

60% Compréhension et Production Écrites

30% Compréhension et Production Orales

10% Présentation du Cahier personnel et des travaux obligatoires

Firmado

Denise Rojas

PRÉSENTATION DU CAHIER PERSONNEL ET DES TRAVAUX OBLIGATOIRES

PRÉSENTATION

Titres: soulignés, mis en relief.

Agréable à lire: prope.

Écriture: soignée, pas de ratures.

Mise en page: respect des marges, illustrations, créativité.

Dates.

PRISE DE NOTES

Complète.

Correcte.

EXERCICES ET DEVOIRS

Faits et corrigés.

DOCUMENTATION

Ordonnée, facile à consulter.

GRUPOS: 3º y 4º ESO

70 % Comprensión y expresión escrita / Comprensión y expresión oral

30% Actitud hacia la materia, trabajo en clase y actividades para casa

Firmado

Dº Joaquín Delgado Sánchez

Imposibilidad de aplicación de la evaluación continua:

Cuando un alumno acumule un mínimo del 25% de faltas de asistencia no justificadas a clase durante una misma evaluación, se considerará que dicho alumno ha perdido el derecho a la evaluación continua. Sin embargo, con el fin de respetar el derecho que le asiste a ser evaluado, los profesores del departamento de francés podrán exigir uno de los requisitos siguientes para que obtenga una calificación positiva:

- La presentación de actividades, en la fecha señalada por el profesor (cuaderno de actividades, libreta, dossier,..) elaboradas por el propio alumno de acuerdo con las directrices marcadas por el profesor para el resto de los alumnos, en el que figuren todas las actividades, trabajos, ejercicios, etc., que se hayan realizado en clase durante la ausencia del alumno, así como los propuestos para su realización en casa, todos ellos debidamente realizados.
- La realización de las pruebas correspondientes a los contenidos impartidos en ausencia de dicho alumno, en las condiciones que establezca el profesor, en consonancia con las realizadas por el resto de sus compañeros.

El incumplimiento de cualquiera de las dos exigencias implicará la automática calificación negativa en la evaluación.

EVALUACIÓN DE PENDIENTES

- El Departamento de Francés actuará de la siguiente forma:

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura del curso o cursos anteriores realizarán unas actividades de carácter obligatorio que les serán entregadas por el profesor y que ellos deberán devolver resueltas en el plazo estipulado, así como una prueba escrita con todos los contenidos correspondientes a cada uno de los tres trimestres anuales exceptuando el bloque relativo a la

expresión oral. Esta prueba se realizará en el transcurso del Tercer Trimestre, más concretamente en una fecha (todavía por señalar) del mes de mayo.

Importante:

Toda la información referida a los contenidos de la asignatura, actividades obligatorias y fecha de presentación a las pruebas de recuperación, serán entregadas en mano al alumnado pendiente, fechadas y firmadas. No se aceptará la entrega de actividades fuera de plazo, a no ser por causa justificada, así como la no presentación o retraso a la prueba escrita de recuperación.

Desde el departamento se facilitará toda la ayuda posible a los alumnos-as pendientes que así lo soliciten para que obtengan la calificación positiva de la materia pendiente.

Si la materia pendiente corresponde al primer ciclo de la E.S.O, los alumnos serán evaluados por Dña. M^a Denise Rojas y si la materia pendiente corresponde al segundo ciclo de la E.S.O, será D. Joaquín Delgado quien evalúe la recuperación. He aquí la información transmitida a los alumnos-as:

Aquellos alumnos-as que tengan la asignatura de francés suspensa de cursos anteriores, se deberá poner en contacto con el profesorado que imparte dicha materia (D. Joaquín Delgado ó Denise Rojas) para ser informados personalmente de la fecha propuesta para dicha recuperación y la entrega de las actividades a realizar.

Del mismo modo se pondrá en el tablón de anuncios del centro la fecha y hora para efectuar dicha prueba.

Los criterios serán los siguientes:

30% La entrega de las actividades debidamente corregidas con antelación al día del examen y con carácter obligatorio.

70% La comprensión y expresión escrita de la prueba de recuperación.